



“2023, Año de la Concienciación sobre las personas con Trastorno del Espectro Autista”
COMUNICADO 1476

PIDE AMINTHA BRICEÑO INCREMENTAR PENAS POR ATAQUES A MUJERES EMBARAZADAS

- **Hasta la mitad adicional de condena para los agresores**

Mexicali, B.C., martes 3 de octubre de 2023.- La diputada Amintha Guadalupe Briceño Cinco presentó una iniciativa de reforma al Código Penal para el Estado de Baja California, con la finalidad incrementar la pena hasta en una mitad, para quienes cometan los delitos de lesiones, amenazas, violación, abuso sexual, lenocinio e intimidación, cuando la víctima se encuentre embarazada

El aumento de la pena, sostuvo la diputada, es con el objetivo de darle mejores condiciones de seguridad a la mujer y también para enviar un mensaje afirmativo sobre la postura del estado sobre la violencia contra las mujeres y la protección de la vida. Su propuesta se envió a comisiones para su análisis y dictaminación.

En el embarazo hay un sinnúmero de factores de riesgo para la salud y todavía que las mujeres sean víctimas de ataques directos las hace más vulnerables. Con la reforma se busca que se reduzca significativamente la comisión de estos delitos al saber el atacante que las penas son mayores.

La maternidad es el estado de vivencia de la mujer que representa una de sus etapas de vida de mayor importancia, a través de la cual aspiran a formar una familia biológica a través del embarazo, es decir, que aspiran a tener hijos o hijas de forma natural, dicha etapa incluye el tiempo de duración del embarazo y el vínculo biológico, psicológico y espiritual de una madre con su hijo, explicó la diputada Briceño Cinco.

Durante el embarazo se define como violencia física o amenazas de violencia física, sexual o psicológica/emocional ocasionadas a la mujer embarazada.

En este sentido, la violencia familiar es verdaderamente preocupante ya que es una constante que se repite e incrementa de manera alarmante en todo el país y Baja California no es la excepción.

La incidencia delictiva registrada ante la fiscalía general del Estado de Baja California, correspondiente al año 2022, por violencia familiar, es de un total de 13,161 incidencias, y en lo que va de enero a agosto de este año 2023 es de 9,681 delitos denunciados.

En suma, la seguridad, la vida y la paz de las mujeres embarazadas y no embarazadas está bajo permanente amenaza, y cuando esta violencia sistemática se traduce a acciones violentas por parte de las parejas, familiares o cualquier persona a una mujer embarazada, el desarrollo de su hija o hijo puede verse gravemente afectado derivado del estrés y la ansiedad que genera atravesar por situaciones de violencia, además del riesgo físico que conlleva.